

Secretaria Comisión Seccional De Disciplina Judicial De Bolívar

EDICTO - SENTENCIA

El suscrito secretario de la Comisión Seccional De Disciplina Judicial de Bolívar

Hace Constar:

Que dentro del proceso disciplinario radicado No. **2015-202** adelantado contra el doctor(a) **ELIZABETH MARTINEZ OSORIO** se dictó sentencia de PRIMERA INSTANCIA el 25 de febrero de 2021. ORLANDO DIAZ ATEHORTUA Magistrado. (Firmado). CARLO MARIO HERRERA MUNOZ Magistrado. (Firmado)

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. - (Art. 318 y 320 del C. De P. C.). -

En la fecha se desfija el presente edicto siendo las cinco (5:00) de la tarde.

Cartagena de India Veintiséis (26) De mayo 2021

ANTONIO SIERRA GUARDO

SECRETARIO JUDICIAL

Cartagena De Indias, Veintiocho (28) De mayo 2021

ANTONIO SIERRA GUARDO

SECRETARIO JUDICIAL